

-Modo de Impugnación

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Y para que sirva de notificación y requerimiento a D.HAMOLO TRAORE en ignorado paradero, expido el presente para su inserción y publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla en Melilla a 26 de septiembre de 2014.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

